		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 1186 - 2026		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/05/2026 A 31/05/2026	
<b>4. Nombre contratista</b> Johanna Andrea Diaz Reyes		<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC		<b>6. Número documento de identidad</b> 52831090	
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación, acompañamiento y atención integral en salud de la población sujeto, incorporando los enfoques diferenciales en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.				<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARCA - Bogotá GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1186 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
<b>10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Desarrollar gestiones para facilitar el aseguramiento en salud y acceso a servicios de atención integral en salud para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores; además del uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, en el marco de los diferentes procesos misionales de la Agencia.	Si	<p>Dando cumplimiento a la obligación se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realizaron las siguientes gestiones de aseguramiento, acceso a los servicios de atención en salud, garantizando la minimización de las barreras para la prestación de los servicios en los diferentes procesos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Citas médicas con especialistas.</li> <li>Soporte 1.1. Citas medicas</li> <li>- Portabilidades y traslados.</li> <li>Soporte 1.2. Aseguramiento en salud</li> <li>- Casos de atención prioritaria.</li> <li>Soporte 1.3. Casos de atención prioritaria</li> <li>- Estado de afiliación población Barranca de Upia</li> <li>Soporte 1.4. Atención en salud Poblacion Barranca de Upia</li> <li>- Reporte de aseguramiento Jornada de salud Villanueva</li> <li>Soporte 1.5. Reporte Jornada de salud Villanueva</li> </ul> </li> </ul> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgA-N9gSp9RPRJxzOfvHylpzAXN0v2J8kXNSaL6CoSxg0IE?e=lqC2p3">https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgA-N9gSp9RPRJxzOfvHylpzAXN0v2J8kXNSaL6CoSxg0IE?e=lqC2p3</a></p>		
2	Apoyar la gestión y articulación de la oferta institucional pública y privada sociosanitaria existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población sujeto de atención participe de esta oferta.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución del informe se envió a los profesionales en territorio información frente a las siguientes campañas de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Enfermedad de manos y pies</li> <li>* Envejecer no significa perder valor, voz o dignidad</li> <li>* Servicios de salud Yopal</li> <li>* Toma de pruebas rápidas - Pasca</li> <li>* CRUE Casanare</li> </ul> <p>Lo anterior fue socializado con los profesionales, y a su vez con la población del GT de Cundinamarca - Boyacá y Casanare.</p> <p>Soporte 2.1. Campañas socializadas en el mes de Mayo</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgAogYYr2_eTlWUr4a6uiOYATUK3ybzeEWHJyoRrKpmQqY?e=i7Ohem">https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgAogYYr2_eTlWUr4a6uiOYATUK3ybzeEWHJyoRrKpmQqY?e=i7Ohem</a></p>		
3	Acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	<p>Se participo en los espacios de sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad mediante la estrategia ENFOCATE, el cual se realizó en Mayo con las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 7 de Mayo: Pensión Invalidez y ruta documental</li> <li>Soporte 3.1. Listado de asistencia Enfocate_07052026</li> <li>Soporte 3.2. Presentación Enfocate 07052026</li> </ul> <p>* 28 de Mayo: Dudas métodos operativos</p> <p>Soporte 3.3. Listado de asistencia Enfocate_28052026</p> <p>Soporte 3.4. Presentación Enfocate 28052026</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgDmF7QBHLaQR7XgQdb9q2S8AfvB-ujWhQyqMfeWqChDyPo?e=IjmSlw">https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgDmF7QBHLaQR7XgQdb9q2S8AfvB-ujWhQyqMfeWqChDyPo?e=IjmSlw</a></p>		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas y ajustes razonables que promuevan la participación, inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se participo en la reunión del 1 de Mayo, para la Revisión Valoración Prótesis MMII, donde explicaron la metodología para realizar la primera actividad, esto dado respuesta a las personas postuladas para prótesis.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte 4.1. Correo y evidencia de participación_ Revisión Valoración Prótesis MMII.</li> </ul> </li> <li>* Se realizo envío de la información de las personas postuladas para la valoración en la Fundación CIREC.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte 4.2. Base prótesis MMII</li> <li>Soporte 4.3. Correo de envío de la información</li> </ul> </li> <li>* Se realizo acompañamiento al proceso de citación y presentación de los 4 firmantes del departamento de Cundinamarca, los cuales fueron citados el 22 de Mayo en la Fundación CIREC, para la valoración como primer paso para acceder a la prótesis.               <ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte 4.4. Correo citación valoración CIREC</li> </ul> </li> </ul> <p>Por otra parte, se participó en una reunión convocada por la Gobernación de Boyacá para que personas con discapacidad que tienen proyectos puedan presentar sus iniciativas para fortalecimiento.</p> <p>Soporte 4.5. Listado de asistencia FONDISBOY_19.05.2026</p> <p>Soporte 4.6. Evidencia de participación en la reunión FONDISBOY_19.05.2026</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgBwC1jKOU6Q4BnSw1_XJZ6AeEwyOJL65_lqXoP M_KmK8g?e=FLFNHb">https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/armengativa365-Honorarios2026/lgBwC1jKOU6Q4BnSw1_XJZ6AeEwyOJL65_lqXoP M_KmK8g?e=FLFNHb</a></p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1186 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Realizar la gestión y el acompañamiento a la postulación, implementación y seguimiento de la población sujeto de atención de los diferentes procesos misionales al componente específico a partir de los lineamientos establecidos y de acuerdo con la identificación hecha por el profesional a cargo en el Grupo Territorial.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución de este informe no se desarrollaron actividades ni gestiones relacionadas con la presente obligación.</p>
6	Articular acciones con el perfil de profesional psicosocial del grupo territorial para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	<p>Durante este periodo de ejecución se realizaron las siguientes actividades que dan respuesta a esta obligación:</p> <p>* Se realizó visita de seguimiento y solicitud de la historia de clínica ante Health &amp; life IPS S.A.S., frente a un caso de una persona en proceso de Reincorporación que se encuentra en esta institución desde el mes de Septiembre del 2025, proveniente del municipio de Chita, ya que presenta un diagnóstico de esquizofrenia paranoide y no se puede dar de alta hasta que un familiar firme la salida; motivo por el cual desde la IPS radicaron solicitud ante la comisaría de familia de Chita por negligencia familiar, a la fecha no se ha recibido respuesta.</p> <p>Soporte 6.1. Correo de solicitud ante Health &amp; life IPS Soporte 6.2. Historia clínica N.A._Mayo2026</p> <p>Por otra parte, se realizó la revisión del caso de atención en salud mental, debido a que le dieron salida de la institución por medio de un fallo de Tutela, donde la familia por ordenamiento de la comisaría de familia debe hacerse cargo del firmante.</p> <p>Soporte 6.3. Fallo de tutela N.A.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se realizó una reunión con el equipo de profesionales transversales con el fin de proponer una oferta de atención para el PRI del firmante y su ciclo anual.</p> <p>Soporte 6.4. Reunión caso N.A. 25.05.206</p> <p>* Frente al caso de atención de J.B. se realizó acompañamiento en la entrega de su Plan de intervención individual y así mismo se realizó lectura y presentación del PRI con el ciclo anual para 2026, el cual fue firmado y entregado para su respectivo cargo.</p> <p>Soporte 6.5. PRI Anual J.B. Soporte 6.6. IR-F-43 Plan_Asist_Activ_Individuales V14_J.B. FORM-PRI</p> <p>Se realizó acompañamiento frente al desarrollo de la primera actividad de la acción 1.3.1.1.3.1. Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>Soporte 6.7. IR-F-43 Plan_Asist_Activ_Individuales V14_J.B.SAL_2</p> <p>* En compañía de la OIM y el equipo de atención psicosocial, se realizó con un firmante que tiene discapacidad visual, el cual va hacer beneficiado por un recurso para fortalecer su proyecto productivo e incluir en el proyecto unos ajustes razones que le favorezcan su calidad de vida.</p> <p>Soporte 6.7. Acta de reunión con la OIM_15.05.2026</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/armengativa365-Honorarios2026/fgDTE9153bi7714y88W5xfLcAb_ooA1ifA9WMGD6ndVC2_g?e=HfDdzr">https://reintegracion.sharepoint.com/:f/s/armengativa365-Honorarios2026/fgDTE9153bi7714y88W5xfLcAb_ooA1ifA9WMGD6ndVC2_g?e=HfDdzr</a></p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1186	-	2026	Mensual	1/05/2026	A 31/05/2026
<p>7</p> <p>Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación y el posicionamiento de los temas de salud en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la supervisión del contrato.</p>		<p>Si</p>		<p>Se participo en los siguientes espacios de sensibilización y apropiación de los temas de salud:</p> <p>* El 5 de Mayo, se participó en la reunión de la socialización de FOMENTO, con la presentación de los formatos, requisitos y cronograma. Soporte 7.1. Presentación socialización - Fomento v.2_05.05.26</p> <p>* En el marco del convenio 1649, se realizaron las siguientes actividades: - Reunión con la supervisión y coordinación del Convenio 1649, con el fin de que CORPAMUJER presente el informe de las actividades realizadas a la fecha. Soporte 7.2. Listado de Asistencia reunión informe convenio_7.05.2026 - Se acompañó el espacio de la segunda formación del encuentro de mujeres en Villanueva, los cuales se llevaron a cabo el 16 y 17 de Mayo. Soporte 7.3. Segunda Formación Mujeres Villanueva_16.05.2026 Soporte 7.4. Segunda Formación Mujeres Villanueva_17.05.2026 - Reunión con el sector salud del departamento de Casanare, donde se socializo el convenio y se recibieron las ofertas de cada entidad con las que aportaran a la jornada de salud en Villanueva Soporte 7.5. Listado de Asistencia reunión salud_19.05.2026 Soporte 7.6. Acta de reunión salud_19.05.2026 - Reunión con las entidades de salud que participaran en la jornada de salud en Villanueva, donde cada una propuso cual sería atención: * NUEVA EPS: 1 medico, 1 Jefe de Enfermería, 1 Auxiliar de Enfermería * REDSALUD: 2 médicos, 2 Jefes de Enfermería, 4 Auxiliares de enfermería, 1 Psicólogo@, 1 vacunadora, 1 Odontólogo. * CAPRESOCA: 1 Aseguramiento y 1 Afiliación. Allí se ofertaran los siguientes servicios: * Medicina general * Ginecología * Odontología Soporte 7.7. Listado de asistencia reunión salud_26.05.2026</p> <p>* En el marco de la revisión de la oferta 2026 para las acciones del PRI, se realizaron los siguientes encuentros para aclarar la estrategia de abordaje para realizar el diligenciamiento de la matriz que se presentaría a I@s facilitadores. Soporte 7.8. Listado de asistencia revisión inquietudes_12.05.2026 Soporte 7.9. Listado de asistencia revisión inquietudes_13.05.2026</p> <p>Así mismo se envió un correo desde el área de salud a los facilitadores realizando una claridad frente a que acciones se pueden realizar y desde cada municipio con un cronograma anual para que sea aplicado en los PRI anuales. Soporte 7.10. Correo eliminación acciones PRI. Soporte 7.11. Correo cronograma desarrollo acciones de salud 2026 Soporte 7.12. Presentación acciones salud</p> <p>* Se realizo una reunión con la Secretaria de salud departamental de Casanare, con el fin de poder aclarar los siguientes temas: - Aseguramiento e salud - Afiliaciones en salud - Jornada de salud en Villanueva Soporte 7.13. Listado de Asistencia Secretaria de Salud departamental Casanare_15.05.2026</p> <p>* Se realizaron con diferentes Secretarías de Salud reuniones con el fin de resolver casos de aseguramiento de personas en proceso reintegración. Soporte 7.14. Asistencia Secretaria de Salud Yopal_15.05.2026 Soporte 7.15. Asistencia Secretaria de Salud Fusagasuga_19.05.2026 Soporte 7.15. Registro fotográfico de la reunión con la Secretaria de Salud Yopal_21.04.2026</p>	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1186 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
<p>8</p> <p>Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes a metas e indicadores y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean asignadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con el tema de salud.</p>	Si	<p>* También como parte de las actividades se participó en la reunión del equipo base realizado el 8 de Mayo, donde se presentaron los avances de cada proceso. Soporte 7.16. Listado de asistencia equipo base_8.05.2026</p> <p>* Se participo en la mesa de trabajo de la Alcaldía de Fusagasugá, donde participaron las diferentes instancias, con el fin de hacer seguimiento frente a la atención de la población en proceso de Reincorporación. Se presento una caracterización de la población diferencial que reside en Fusagasugá. Soporte 7.17. Presentación Alcaldía de Fusagasugá Soporte 7.18. Listado de asistencia Mesa Alcaldía de Fusagasugá_6.05.2026</p> <p>* Se acompañó el proceso del firmante de San Andres, con la secretaría de seguridad y convivencia, donde se le presento el caso frente a las medidas correctivas ante la Policía Nacional, con el fin de que pueda realizar la acción correspondiente para quedar al día y sin observaciones en sus antecedentes. Soporte 7.19. Listado de asistencia Secretaria de Seguridad_26.05.2026</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgDrE6e4g4xWQrE9_RTMCY7GAVJg7oUilGacw0tZDYLxfrl?e=RZ9weR">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgDrE6e4g4xWQrE9_RTMCY7GAVJg7oUilGacw0tZDYLxfrl?e=RZ9weR</a></p> <p>Dando cumplimiento a esta obligación se presentó el indicador de salud a corte 30 de Abril, el cual presenta la siguiente información: El porcentaje total de afiliación del GT CBC es del 98,81 %, esto se debe a que 10 personas sujetos de atención no tienen acceso efectivo a los servicios de Salud, sin embargo, en la revisión de cada caso se evidencio que 5 están en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 3 están Inactivos y 2 están activos, por lo que se requiere de la colaboración de los Profesionales Facilitadores y Reintegradores frente a la revisión de la información Reportada y realizar el seguimiento para la afiliación.</p> <p>Soporte 8.1. Correo de reporte del indicador Soporte 8.2. GT CBC - INDICADOR SALUD_Abril</p> <p>También se dio respuesta a las siguientes solicitudes: * Acciones de salud que deben eliminarse, por lo que se diligencio la base del uno a uno con las acciones que no corresponden por enfoque diferencial. Soporte 8.3. Base acciones que se deben eliminar</p> <p>* En el marco de la rendición de cuentas para el 2026 se realizó el diligenciamiento de la matriz de los Hitos, la cual se envió a la dupla social para ser consolidada. Soporte 8.4. Hitos en salud</p> <p>* En e marco de las acciones del PRI se realizó el diligenciamiento del link de la actividad 1 de la acción 1.3.1.1.3.1. Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Soporte 8.5. Evidencia de aplicación con la población de Fusagasugá</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCMv6fcDBKYSJM1iS-ZM_w7ARwj9RhZOLSV3mhuMkV7rh8?e=Dntbf3">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCMv6fcDBKYSJM1iS-ZM_w7ARwj9RhZOLSV3mhuMkV7rh8?e=Dntbf3</a></p>
<p>9</p> <p>Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso de vida de nivel central.</p>	Si	<p>Durante el periodo de ejecución se realizaron las siguientes gestiones con el grupo familiar:</p> <p>* Gestión de aseguramiento a salud, citas médicas y autorización de medicamentos para esposas e hijos Soporte 9.1. Proceso de servicios de atención en salud familiares</p> <p><a href="https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCQAP-QLCbNSLjo4ZMKodTAehv4mlmlHL-y-bCiPBBDs0?e=VMK9og">https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/armengativa365-Honorarios2026/lgCQAP-QLCbNSLjo4ZMKodTAehv4mlmlHL-y-bCiPBBDs0?e=VMK9og</a></p>


**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

<b>12. FIRMAS</b>	
Contratista  Nombre: JOHANNA ANDREA DIAZ REYES	Aprobación supervisión (firma electrónica)  Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
Fecha: 31/05/2026	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE          PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A          LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 1186 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/05/2026 A 31/05/2026	